

DECLARACIÓN

CE

DE CONFORMIDAD

Internacional de Elevación, S.A., declara que la tronzadora vertical a la que hace referencia este documento se adapta a las normas: EN-1870-1 (Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 1: Sierras circulares de bancada fija (con o sin mesa móvil) y escuadradoras), UNE EN-12100-1 (Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño. Parte 1: Terminología básica, metodología), UNE EN-12100-2 (Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño. Parte 2: Principios y especificaciones técnicas), EN-1050 (Seguridad de las máquinas. Principios para la evaluación del riesgo), EN 60204-1 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de máquinas. Parte 1: Requisitos generales), EN-294 (Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de máquinas. Parte 1: Requisitos generales) y satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos a su diseño y fabricación exigidos por la *Directiva sobre Máquinas 98/37/CE*, por la *Directiva de Baja Tensión 73/23/CEE* y por la *Directiva de Compatibilidad electromagnética 89/336/CEE*

Cuyo Expediente Técnico ha sido estudiado por el Organismo Notificado nº _0370_ :

APPLUS (Certification Technological center)

Campus de la U.A.B.

08.193 BELLATERRA (BARCELONA)

y dispone del Certificado CE de tipo nº: _0513-MA/B_ emitido por el Organismo Notificado nº _0370_ anteriormente citado.

Asimismo declara que puede utilizarse con garantías de seguridad en las condiciones de servicio previstas.

INTERNACIONAL DE ELEVACIÓN, S.A.

Crta. de Huesca, Km. 9,600

Pol. Ind. Villanueva de Gallego, Sector 4, parcela 10

50830 Villanueva de Gallego (Zaragoza)

ESPAÑA.



Fdo. Carlos Lardiés Sanfrutos
Jefe de Dpto Técnico